

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el imper-
Id. de D. N. Fábrega de la suscrieion per
gues. medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el imper-
Id. de D. N. Fábrega de la suscrieion per
gues. medio de libranza.

Preelos de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelta 1/2 real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores 4 8 marcos por 12 meses.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 27:
Por el correo que sale hoy de Madrid, se comunica al capitán general de Cuba, Sr. Dulce, la aprobación de todos sus actos en las cuestiones de esclavitud.

— De mas de 350 aspirantes que se han presentado a examen para ingresar en la escuela de Administracion Militar, han sido aprobados solamente 92 y han sido admitidos en la escuela todos los que han conseguido que se les aprueben sus ejercicios.

— Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Petronila*, el capitán de fragata D. José Maymó y Roig.

— El 25 entró en el puerto de Cartagena la goleta de guerra *Santa Teresa*, procedente de Barcelona y Tarragona, conduciendo marineros para el depósito del arsenal de aquella plaza.

— Por el ministerio de Marina se ha dirigido hoy una importantísima real orden a la junta consultiva de la armada para que teniendo esta en cuenta los buques que hoy poseemos y los que están en construccion, y las necesidades del servicio nacional en España y América, proponga al gobierno un plan completo sobre el número y clase de buques que deben construirse y conservarse. Luego que la junta consultiva de la armada evalúe este informe oirá el Sr. Mata y Alós a la junta directiva y hasta se propone oír a todos los generales de marina que residan en esta corte con el fin de adoptar un plan de construccion naval que impida en lo sucesivo que estas queden al capricho de

un ministro.

— Según tenemos entendido, en varios puntos de la Península van a establecerse las máquinas hidráulicas de D. Blas Gonzalez Martinez, cuyo objeto es elevar las aguas para que puedan ser utilizadas por la agricultura, dando por resultado que un solo hombre, en un minuto, eleva 72 arrobas de agua; en una hora 4,320 y en doce 51,840 ó sean 1,296 toneladas de a 40 arrobas, estando encargada la *Agencia general central* de recibir los pedidos.

— De *La Correspondencia* del 29:
La *Gaceta* de hoy anuncia que Su Magestad el rey adelanta visiblemente en su mejoría.

— Habiendo regresado a esta capital el mariscal de campo D. Joaquín Riquelme y Gomez, S. M. se ha servido disponer que vuelva a encargarse de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

— *La Epoca* dice tener las mismas noticias que *La Correspondencia* en cuanto a que el gobierno no piensa privarse de nuestro embajador en Paris Sr. Isturiz.

— De los soldados cumplidos en el ejército de la Península durante los tres últimos años, se han reenganchado un 31,81 por 100 en el primer año, 77,17 en el segundo y 37,17 en el tercero. El número de cumplidos en 1860 fué el de 8.870 hombres, 3,409 en 1862, y de 9,294 en 1863. Se nota una diferencia desfavorable en la cifra de los reenganchados en el tercer año, y se atribuye esta disminucion a la circunstancia de que habiendo pasado a sus casas la inmensa mayoría de los cumplidos a esperar las licencias, el contacto de la familia ha disminu-

do la afición a las armas.

— El último correo de Filipinas nos ha traído hoy noticias de aquellas islas que alcanzan al 5 de julio.

El estado sanitario era satisfactorio y el órden público seguia inalterable.

El 29 de junio tomó posesion de la comandancia del apostadero de aquellas islas, el Sr. Pavia, pasando en el mismo dia al arsenal de Cavite a bordo de un cañonero de vapor.

A la fecha del 5 de julio habian llegado a Manila grandes partidas de materiales, como cañas, uipas, bejucos y maderas.

Se trataba de confeccionar la cal con el coral que abunda en algunas costas del Archipiélago, por dar mejor resultado que la que se confecciona con las ostras.

— Según una relacion que publica el *Diario de Manila*, las personas que fallecieron víctimas de los desplomes fueron 298, sin contar las que quedaron sin vida en la catedral; los heridos, 188; los edificios públicos arruinados 46; que ofrecian peligro, 28; edificios particulares arruinados, 570; amenazando ruina, 528. Además se contaban deterioros en el resto de las casas de la ciudad.

Se han encontrado entre los escombros de la catedral la mayor parte de las piedras preciosas engarzadas, antes del terremoto del 3, en la preciosa custodia que estaba de manifiesto en el altar mayor cuando se desplomó la techumbre. Solo faltaban nueve diamantes y continuaba el esmeroloso examen del cascote en el sitio donde aquella ha sido encontrada.

Ninguno de los oficiales ni de los paisanos europeos heridos habia muerto, hallándose todos curados ó coava-

lacios. Puede decirse que, con raras excepciones, los que sucumbieron en la catástrofe fueron indígenas.

Notábase que los chinos, en gran número, abandonaban á Manila, regresando á su país llenos de espanto y huyendo de la posibilidad de perecer en otro terremoto.

En Taballas, donde se sintió el terremoto, escribió el siguiente parte el alcalde mayor de la población:

«A las ocho menos cuarto de la noche del día 3, se sintió en esta cabecera un fuerte temblor de tierra con un movimiento de oscilación en la dirección de Nordeste á Sud Este, tan notable y de tanta regularidad, que las ondulaciones del piso se parecían al movimiento de las olas del mar, y las casas en sus vaivenes parecían salirse del centro de gravedad; sin embargo, no se ha derruido ningun edificio, ni siquiera resentido, sin dada á causa de la solidez con que se hallan contruidos los pocos de piedra que existen y ser el resto de la población de casas de tabla, montadas sobre harigues y á propósito para resistir semejantes temblores. Su duración fué noos diez y seis segundos, poco mas ó menos, y debía de haber sido general en toda la provincia y á la misma hora, pues en el pueblo de Luchan parece que se han resentido algunos quillos del techo de la iglesia, y en el de Mauban se cayeron cinco varas y media de tejado del tribunal, sin que hubiese habido desgracia alguna personal, siendo de advertir que el techo de ese edificio ya se le tenia reconocido como inseguro y dispuesta su composición. No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.»

Las tormentas se estaban presentando con frecuencia y extraordinaria fuerza en varios puntos del Archipiélago. En los montes de Guadalupe estalló una que causó daños considerables y la muerte de dos personas. En la noche del 10 de junio se presentó otra en San Isidro (Nueva Ecija), tal como no se había conocido igual: duró desde las ocho y cuarto hasta cerca de las diez de aquella noche, y por espacio de unos diez minutos la atmósfera presentaba el aspecto de una inmensa hoguera, cruzada en todas direcciones por multitud de exhalaciones: se temía que fueran muchas las víctimas causadas por los rayos, pero no hubo que lamentar mas que la

muerte de tres individuos en el pueblo de Aliaga, que se hallaban en una casita donde cayó un rayo, y mató á los tres.

Cuenta un periódico de Manila que un religioso que vive en las inmediaciones de aquella capital, y que es hombre muy conocedor de los fenómenos meteorológicos presintió el terremoto y se salvó, salvando á sus compañeros. El día 3 en que ocurrió el terremoto, estaba á cosa de las cuatro de la tarde en el baño cuando sintió que principiaba á calentarse el agua. Puso la mano en el caño y vió que el agua, contra la costumbre, salía caliente. Ocurriosele la idea de que estaba próximo un temblor, porque aquel cambio repentino de temperatura del agua era para él un sistema indicador; salió del baño, mandó que le llevaran una silla en medio del patio del convento, hizo que todos los sirvientes se marchasen á la calle con encargo de que no volviesen hasta tarde, y permaneció en aquel sitio hasta que tuvo lugar la catástrofe.

Con los nombres *Argüelles* y *Calatrava*, celebridades políticas en nuestra historia moderna, se han creado dos pueblos nuevos en la isla de Negros, formándolos de algunos barrios del llamado Escalante.

—El *Moniteur* prusiano ha publicado la contestación del rey Guillermo á la invitación colectiva que recibió últimamente de los soberanos alemanes. Los pretextos ó los motivos que el rey hace valer en apoyo de su negativa con que contesta á esa invitación, son mas explícitos y mas terminantes de los que en un principio se supuso. El rey declara categóricamente, que no habiéndole sido comunicado de un modo oficial el proyecto sometido al congreso, no podía tomar parte en las deliberaciones, ni tomar una decisión sobre proposiciones que no habia tenido tiempo de examinar ni de estudiar previamente con sus consejos. La contestación del rey termina con la promesa, ya conocida, de tomar en consideración todas las comunicaciones que se le dirijan por sus colegas.

—La llegada y salida de correos portadores de despachos entre las cortes de París y San Petersburgo, es hoy mas frecuente que nunca. Por Berlin han pasado en pocos dias tres diplomáticos con despachos de la em-

bajada rusa en París.

—Es positivo que el gobierno de los Estados Unidos ha protestado contra la ocupación francesa en Méjico. La protesta ha llegado á Europa en el buque correo *City-of-Cork*, llegado últimamente de la república anglo-americana. El representante de los Estados Unidos en París debe haber comunicado ya este documento al gabinete de las Tullerías. El gobierno del Norte invoca de nuevo la doctrina de Monroe, segun la cual las naciones de Europa no tienen derecho á intervenir en los asuntos de América, y considera como una amenaza á la independencia y como un paso dado para animar en la lucha á los confederados el establecimiento de la influencia francesa en Méjico.

—A propósito de la amenaza de los norte-americanos á Francia, el *Times* dice lo que sigue:

«La noticia venida de Nueva York de que el gabinete de Washington habia resuelto pedir á Francia el abandono completo de la combinación monárquica mejicana, es considerada como noticia sin importancia. Todo observador europeo sabe perfectamente que el gobierno de los Estados Unidos no se arriesgará jamás á dar un paso que pudiera traer el peligro de una ruptura con Francia, y la primer amenaza ofensiva que pudiera dirigir al emperador Napoleon seria la señal de la emancipación de los estados confederados.»

—Escriben de Washington el 12 de agosto, que el enviado de Juárez, Sr. Lafuente, habia sido recibido el 10 en audiencia particular por el presidente Lincoln. Se ha notado mucho que desde su llegada, el Sr. Lafuente ha tenido numerosas conferencias con el representante de Rusia en Washington.

—Los despachos de Nueva York no anuncian todavía la gran batalla á la que se preparaban los generales Meade y Lee. Excepto en Charleston, cuyo sitio continúa las operaciones militares experimentan un descanso que se explica por los calores excesivos que reinan en la América del Norte. De una parte y de otra parece que las mas importantes operaciones se reservan para la campaña de otoño.

Paris 27. Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 15. La *Gaceta Montreal* anuncia que el gobierno de

Washington hace preparativos para invadir la colonia inglesa del Canadá.

Paris 28. -- Hay noticias de Veracruz. El primer cuerpo de ejército marcha al Potosí, donde está Juárez con 15,000 hombres.

Miramo ha vuelto á entrar en Méjico con algunos miles de aventureros reclutados en el Estado de Tejas.

Señ. numerosas las adhesiones á la forma de gobierno imperial; pero los pueblos querrian un príncipe francés.

En Veracruz hace pocos estragos el vómito.

Lemberg 27. -- En Ucrania ha estallado una gran insurreccion entre los campesinos, pidiendo la union de su país á Polonia, pero sin la dominacion de la nobleza.

Rusia hace regresar las tropas del Cáucaso.

Cracovia 27. -- No pudiendo el gobierno ruso cobrar las contribuciones, secuestra por medio de la fuerza armada.

MAHON 2 DE SETIEMBRE.

Efemerides.

1666.

Habo en Londres un incendio que redujo á cenizas trece mil docientas casas.

Segun vemos en la Correspondencia del 25 de agosto, han sido ascendidos á tenientes-coroneles de Ingenieros los comandantes del mismo cuerpo D. Nicolás y D. Antonio Cheli.

Leemos en la Guía del Clero:

«El Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, Canónigo de Menorca, por Real decreto de 30 de Julio último ha sido ascendido á la dignidad de Maestrescuela. Este nombramiento honra sobremanera al Sr. Ministro, pues ha hecho justicia á los relevantes méritos, servicios y circunstancias que concurren en el agraciado. Reciba pues el Sr. Mojon nuestro parabien y esperamos con confianza no sea este el último ascenso ó recompensa que dispense al Sr. Mojon; por sus dilatados servicios á la iglesia y al Estado.»

Para la canongia que deja el Sr. Mojon, ha sido nombrado en 31 del mismo Julio, el Licenciado D. Isidoro Velasco, Catedrático de humanidades en el Seminario de Síguenza.»

El Sr. Mojon ha sido tambien agraciado por 2.ª vez con la cruz de Comendador de Isabel la Católica con fecha 1.º del mes anterior, y dentro de breve tiempo, segun nuestras noticias, tendremos el gusto de

verle algunos dias en esta ciudad de paso para la de Ciudadela.

Lista electoral ultimada para la eleccion de Diputados á Cortes que debe principiarse el dia 11 de Octubre próximo, correspondiente al sexto Distrito.

Conclusion.

Segunda seccion.

Ciudadela. -- Cabeza.

CIUDADELA.

Electores mayores contribuyentes.

- D. Antonio Faner y Vila.
- Andres Triay y Serra.
- Antonio Amengual y Montaner.
- Antonio Triay y Maurant.
- Antonio Bagur y Miret.
- Antonio Nieto doctor.
- Antonio Catala y Moll.
- Antonio Pons y Pons.
- Antonio Camps y Coll.
- Antonio Mercadal y Benejam.
- Agustia Carrió y Orfila.
- Agustia Maria Carrió y Lopez.
- Bartolomé Taltabull y Alzina.
- Bartolomé Lorenzo Gornes Pro.
- Bartolomé Salort y Gelabert.
- Bartolomé Sintas y Casasnovas.
- Bernardo José de Oives y Vigo.
- Bernardo Martorell y Olives.
- Bernardo Ferrer y Torrent.
- Cristobal Salord y Gelabert.
- Emilio Sageras y Sageras.
- Francisco de Quadraño y Alberti.
- Francisco Capó y Seguí.
- Francisco Martorell y Olives.
- Francisco Forcada y Bassells.
- Gabriel Squella y Olives.
- Gabriel Squella y Olives, menor.
- Gabriel Saura y Carreras.
- Gabriel Gomila y Roselló.
- Gabriel Camps y Vivó.
- Gabriel Monjo y Bagur.
- Guillermo Vives y Torres.
- Guillermo Camaris y Vives.
- Jaime Mayans y Comellas.
- Jaime Arguimbau y Escudero.
- Jaime Fornaris y Sampol.
- Jaime Sastre, doctor.
- Jaime Lidron de Guevara.
- José Bagur y Quadraño.
- José Salord y Salord.
- José Sintas y Benejam.
- José Andreu y Pons.
- José Pons y Triuols.
- José Fedelich y Marqués.
- José Carreras, antes de Vigo.
- Juan Mercadal y Coll.
- Juan Boet y Capó Pro.
- Juan Carreras y Vigo.
- Juan Bagur y Quiotana.
- Juan Sancho y Giró.
- Juan Febrer y Allés.
- Juan Cursach y Andreu.
- Juan Sintas y Benejam.
- Juan Amengual y Sastre.
- Jaime Marqués y Ganer.
- Juan Sastre y Pomar.
- José Farnés y Pax.
- Juan Vives y Quadraño.

- D. José Marqués y Moll.
- Juan Salord y Fedelich.
- Juan Catalá y Vives.
- Juan Florit y Pomar.
- Juan Tremol y Faner.
- Juan Florit y Torres.
- Juan Capó y Pou.
- Lorenzo Salord y Quadraño.
- Lorenzo Torres y Catalá.
- Lorenzo Salord y Bagur.
- Lúcas la Torre y Florit.
- Mariano Sincho antes de Sintas.
- Miguel Sintas y Benejam.
- Marcos María de Carreras.
- Marcos Squella y Saura.
- Miguel Vivó y Seguí.
- Matias Capellá y Quadraño.
- Miguel Diego Roselló y Arguimbau.
- Miguel Oleo y Quadraño.
- Pedro Carrió y Lopez.
- Pedro Bagur y Cantallops.
- Pedro Martorell.
- Pedro Carreras y Sintas.
- Rafael Pons y Salord.
- Sebastian Vives y Monjo.
- Sebastian Benejam y Barceló.
- Simon Saura y Squella.
- Sebastian Mesquida y Genesar.
- Sebastian Vives y Roselló.
- Sebastian Bagur y Bagur.
- Torre Saura (Sr. Conde de).
- Tomás Rotger y Lliná.
- Vicente Simó, doctor.

Electores comprendidos en el artículo 16 de la ley electoral.

- D. Antonio Sintas y Casasnovas Pro. Dr.
- Estévan Sastre y Tremol, médico cirujano.
- Felipe Camaris, canónigo.
- José Morera y Faner, farmacéutico.
- Juan Nepomuceno Escasena, canónigo.
- José Mayans y Comellas, Pro. Dr.
- Rafael Oleo, farmacéutico.
- Pedro Taltabull y Eimar, abogado.
- Pedro Juaneda, Pro. y Paborde.
- Vicente Simó y Bagur, médico cirujano.

FERRERIAS.

- Electores mayores contribuyentes.
- D. Antonio Allés y Salas.
- Damian Coll y Gomila propietario.
- Juan Coll y Mercadal.

MERCADAL.

- Electores mayores contribuyentes.
- D. Antonio Pellicer y Casasnovas.
- Bernardo Alzina y Sintas.
- Juan Carrió y Llinás.

PROVINCIA.

(De El Isteno del 27.)

Ayer fué sorprendida en esta capital una casa de juego en la que solo habia mugeres. Muchas veces hemos leído detalles de varios descubrimientos de centros corruptores de esta clase, pero nunca recordamos que las personas sorprendidas perteneciesen únicamente al sexo débil. Este horrible vicio, pues, no tan solo se estiende á los que mal encaminados ó acompañados á causa

de su ociosidad se entregan á tan reprobada ocupacion, sinó que tambien se propaga á las mugeres que forman sus garitos á parte y juegan sus pocos ó muchos recursos de los que depende la ventura ó desgracia de sus familias. La autoridad al llevar á cabo semejantes sorpresas y al investigar celosa los sitios donde se reúnen esta especie de criminales, fuente de muchos delitos que vé con horror la sociedad, cumple con uno de sus mas elevados deberes y por ello la felicitamos.

(Del mismo periódico del 28)

Durante la noche última ha habido un incendio de corta duracion, pero que pudiera ser de terribles consecuencias á mediar otras circunstancias. Al advertidos por el olor de cosa quemada varios vecinos de la calle del Sitgar llamaron al sereno quien dando la señal de alarma á sus compañeros abrieron la casa que se incendiaba, (cuyos dueños estaban ausentes) por medio de la llave que conservaba un vecino. Supónese que un fósforo mal apagado propagó el incendio á una cama y de esta á los gergones de paja, deteniendo en parte el voraz elemento el colchon de lana que estaba encima. Algunos serenos con el cabo y varios vecinos lograron apagar el fuego, quedando inútil la cama y demás enseres propios.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Antolin mártir y San Esteban rey y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Drotea vírgen y mártir y Santos Pedro y Juan mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 28 ms.—Pónese á las 6 h. y 30 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 2 ms. de la N.—Se pone á las 10 h. y 34 ms. de la M

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de Setiembre de 1863.

Servicio para el 2.º

Gefe de día: Sr. Segundo comandante del regimiento infanteria de Granada número 34 D. Isdoro Gonzales Ortega.—Parada, este cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahonés de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip, 20 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

No habiendo tenido efecto la su-

basta del medio aderezo, que se compone de un alfiler y un par de pendientes de oro y granate, valorado en 240 rs., y procedente de una rifa que ha caducado se señala el dia 7 de Setiembre próximo á las doce de la mañana, para una nueva subasta en este Subgobierno, en cuya Secretaria están de manifiesto las alhajas y pliego de condiciones.—Mahon 28 de agosto de 1863.—SEVILLA.

Administracion de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el dia 3 del actual de un laud con sus aparejos procedente de aprehensiones de tabaco del pais, se procederá á otra nueva licitacion que tendrá lugar el miércoles 9 de setiembre próximo venidero á las once de su mañana en el despacho de la Administracion de Rentas y contribuciones de este Partido.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, siendo de advertir que el buque aprehendido se halla depositado en el arsenal de este puerto, en donde podrán verlo las personas que gusten, no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor de 400 rs. vn. Mahon 31 de agosto de 1863.—P. A.—El oficial 1.º Interventor.—José M.ª Labrada.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de Setiembre de 1863.

Constará de 15.000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 860 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	70.000
1 de	30.000
1 de	15.000
2 de 5.000.	10.000
40 de 1.000.	40.000
40 de 500.	5.000
40 de 250.	2.500
825 de 100.	82.500
860	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenderán á 40 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 1.º de Setiembre de 1863.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se vende en pública licitacion la casa número 35 de la calle de la Infanta propia de D. José Coll y Barceló. El alburán obra en el oficio del Notario D. Manuel Plazu.

La casa número 18 de detrás de las carnicerías está para vender. En esta imprenta informarán.

La casa de la calle de la Reina número 6 está para alquilar. Su dueño vive calle del Castellón número 58.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado, mozo ú otra ocupacion que pueda desempeñar. Sabe leer y escribir.

A la mayor brevedad posible debe llegar á este puerto procedente del de Ciudadela con el objeto de salir para Argel el pailebot español jóven africano, (a.) barrinada nova, su capitán D. Bartolomé Maspoch.

Admite cargo y pasajeros y tratará del ajuste el mismo capitán.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustin Galens, saldrá directamente para Palma hoy miércoles á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel, 14.

TEATRO.

Hasta el 6 del actual continuará abierto en el teatro de esta ciudad el abono para veinte funciones líricas bajo los precios siguientes:

Palcos de primer piso.	440 Rvn.
Id. de platea.	560
Id. de segundo piso.	280
Id. de tercer piso.	120
Butaca sin entrada.	50

Nota.—A los Sres. Oficiales y empleados del gobierno que se abonen, en caso de ausentarse de la isla, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

Lo que va sin firma.—J. Hospitaler.
Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.
Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva núm 21.